

## Notas para los desafíos éticos de la intervención profesional

---

Marisa Spina<sup>1</sup>  
Brian Cañizares<sup>2</sup>

### Resumen

A partir de las siguientes líneas, proponemos un abordaje posible de la ética profesional. Para eso, partimos brevemente de establecer algunos fundamentos para la comprensión de un sentido crítico y transformador de la ética, y nos valemos de autores que ayudan a comprender la raigambre social del deber ser, los valores y la ética en sí. Una vez establecido esto, avanzamos en identificar algunos conflictos y atravesamientos éticos del Trabajo Social, como profesión que adquiere sentido en el marco de las políticas sociales como forma institucional de respuesta a las manifestaciones de la cuestión social.

Finalmente, y a partir de la problematización, avanzamos en el desarrollo de algunos apuntes que invitan al desarrollo de ejercicios de reflexión y construcción efectiva a modo de coordinada. Con todo, estos últimos puntos no dejan de ser debatibles y, en todo caso, representan un sentido propositivo antes que prescriptivo.

**Palabras clave:** ÉTICA-INTERVENCIÓN PROFESIONAL-PROYECTO PROFESIONAL-DILEMAS ÉTICOS-ONTOLOGÍA

### Abstract

The following lines propose a possible approach to professional ethics. For this matter we start by establishing some foundations for understanding a critical and transformative sense of ethics, by recovering authors who help to understand the social roots of 'must be', values and ethics itself.

In continuation, we advance identifying some conflicts and ethical issues in Social Work, as a profession that defines itself within the framework of social policies as an institutional form of response to the manifestations of the social question.

Finally, and based on problematization, we advance presenting some notes inviting reflection exercises and effective construction as a coordinate. However, these sincere last points are still debatable and, in any case, they represent a propositional rather than a prescriptive meaning.

**Keywords:** Ethics - Professional Intervention - Professional Project - Ethical dilemmas - Ontology

### Presentación

---

<sup>1</sup> Licenciado en Trabajo Social por la FCH-UNICEN, Magister y Doctor en Trabajo Social por la FTS-UNLP; docente e investigador de las carreras de Trabajo Social de la UNPA y la UNPSJB.

<sup>2</sup> Lic. en Trabajo Social por la FCH-UNICEN, docente e investigadora de la Carrera de Trabajo Social de la FCH-UNICEN- Tandil. Miembro del Núcleo de Investigación Crítica en Sociedad y Estado (NICSE-FCH-UNICEN- Tandil).

A partir de las siguientes líneas, proponemos un abordaje posible de la ética profesional. Para eso, partimos brevemente de establecer algunos fundamentos para la comprensión de un sentido crítico y transformador de la ética, y nos valemos de autores que ayudan a comprender la raigambre social del deber ser, los valores y la ética en sí.

Una vez establecido esto, avanzamos en identificar algunos conflictos y atravesamientos éticos del Trabajo Social, como profesión que adquiere sentido en el marco de las políticas sociales como forma institucional de respuesta a las manifestaciones de la cuestión social.

Finalmente, y a partir de la problematización, avanzamos en el desarrollo de algunos apuntes que invitan al desarrollo de ejercicios de reflexión y construcción efectiva a modo de coordinada. Con todo, estos últimos puntos no dejan de ser debatibles y, en todo caso, representan un sentido propositivo antes que prescriptivo.

El sentido del escrito no es establecer un aporte cerrado, sino justamente ofrecer a lxs lectorxs una guía posible para el abordaje de un tema que sigue siendo objeto de disputa y a menudo es tratado desde el sentido común. Confiamos, de esta forma, en que pueda constituir una herramienta, no por su valor como “manual de actuaciones”, sino como disparador o aporte a los procesos de reflexión y construcción.

### **Valorización como acto humano y la ética como herramienta**

Un primer punto para avanzar sobre el desarrollo de temas tan amplios como la ética, es establecer el sistema de ideas que dan sustentan el desarrollo ulterior de nuestra presentación, para ello, partimos de identificar a la ética (como a todos los complejos que involucran la vida de las personas) como un producto “social”. El sólo enunciar esto, nos trae en sí una serie de complicaciones, la primera de ellas y acaso la más resonante, es evitar la superficialidad propia del pensamiento formal-abstracto, del lugar común de establecer y alimentar el fetiche de la “construcción social”. Es decir, de reiterar la *frase hecha* que afirma mucho y explica poco. Lejos de estas posiciones que, por ambigüedad o por omisión, dejan de explicitar los mecanismos por los cuales las ideas se construyen socialmente, optamos por recuperar algunas indicaciones sobre la naturaleza ontológica del ser social, que, desarrolladas en la obra madura de Lukács, nos permiten pensar cómo, de qué manera y en qué medida, las ideas y las categorías parten de la realidad - procesan condiciones materiales de existencia- para luego volver sobre nuestras vidas y las de los demás sin que esto implique de por sí el detrimento de la dimensión subjetiva ante la objetiva o viceversa. Entonces, es importante explicar el mecanismo que permite la existencia de las ideas y las prácticas que fundan los momentos teleológicos que dan sentido a las acciones y permiten reflexionar sobre ellas para transformarlas, es por ello, que encontramos la *pedra de toque*, el hito fundacional de esta relación, en el acto humano del *trabajo*, tal como lo presenta Marx (2002) y desarrolla Lukács (2004).

El trabajo, consiste en una actividad propiamente humana, en palabras de Marx, es aquella “común a todo tipo de sociedad y tiempo histórico”, que permite la transformación de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades (la creación, entonces, de bienes de uso). Este aspecto, tan minúsculo y en apariencia común, es en realidad fundamental para el desarrollo de la vida humana y el progreso social a lo largo de la historia, ya que se trata no sólo de la capacidad concreta de poner en movimiento el cuerpo para alcanzar algo, sino justamente de una coordinación entre “*cabeza y mano*” (Marx, 2002: 215), lo que representa, fundamentalmente, la síntesis dialéctica

entre pensamiento y acción, es decir, la guía que opera los actos conscientes, aquello que Lukács identifica como momento teleológico o posición teleológica.

Es la capacidad teleológica la que habilita la posibilidad para las personas, de elegir, sea los medios a movilizar para alcanzar los fines, sea la forma en que los mismos se ejecutan. Asimismo, es dicha posibilidad consciente de colocar, en el acto de trabajo, sentidos regidos por el atravesamiento estético, afectividad, emoción, disfrute, experiencia previa, entre otros aspectos decisivos. Lo que intentamos ilustrar es que el trabajo, no constituye una exclusiva actividad mecánica, “*un epifenómeno de las condiciones naturales*” (Lukács, 2004: 38), sino, muy por el contrario un acto consciente que involucra capacidades intelectuales, subjetivas y corporales como una síntesis.

Es dentro de ese conjunto de operaciones que tienen lugar en el acto de trabajo, que identificamos un momento decisivo que marca el germen del proceso de valorización. Por un lado, la valorización se da sobre aquellas elecciones que en el acto de trabajo, se mostraron como las más válidas, las más efectivas para la consecución de un fin. Es decir, en la medida en que el acto de trabajo se desenvuelve, requiere de nosotros la elección entre alternativas, cada una de las cuales reporta diferentes consecuencias. Será la naturaleza de las mismas la que vaya marcando un camino a seguir. Vale ilustrar con un ejemplo: supongamos que el acto de trabajo implique la construcción de una casa (siendo un ejemplo meramente ilustrativo, no consideraremos para el mismo el condicionamiento económico); para ello será necesario decidir sobre la calidad de los materiales, las formas de ensamblaje de los mismos, los tiempos que requiere cada tarea, etc. En este sentido, la elección que hagamos entre las múltiples alternativas para avanzar en las etapas de construcción, determinarán la forma más eficaz para la consecución del fin. Luego, aquellas elecciones que se hayan mostrado como las más eficientes para la mayor calidad en la construcción, la mayor resistencia de las estructuras, etc., serán valoradas como las más indicadas de aquí en más.

En este ejemplo, vemos dos procesos concomitantes: de un lado, el surgimiento del valor que se origina en los actos humanos; de otro, la capacidad del acto del trabajo de remitir siempre más allá de sí mismo (Lukács, 2018: 117), ya que el conocimiento adquirido por la experiencia, trasciende por su naturaleza histórica y adquiere su dimensión social, esto, en la medida en que dicho conocimiento ya forma parte del acervo tanto del sujeto trabajador, como de sus semejantes, en la medida en, mediante el trabajo, construye conocimiento que, a su vez, puede ser transmitido. Esta posibilidad, es la que ha permitido, a lo largo de la historia humana, avanzar desde la creación de chozas rudimentarias a la creación de edificios autosustentables o “*inteligentes*”.

Volviendo al proceso de valorización, decimos entonces que la capacidad de valorizar, propiamente humana, remite a las decisiones que van marcando el sentido de aquello que se revela como más útil al proceso de trabajo, y a las decisiones que se van sucediendo en este proceso. En definitiva, las indicaciones de Lukács nos muestran cómo la valorización que se efectúa sobre el proceso de trabajo, da origen a aquello que conocemos como “*deber ser*”, esto es, todas aquellas condiciones que “*deben cumplirse*” para la consecución de un fin, y ello remite, tanto a las propiedades objetivas de los materiales que se manipulan, como a la disposición subjetiva del sujeto trabajador. Esto quiere decir, que junto con la elección de materiales, hay toda otra serie de aspectos que pasan por el proceso subjetivo de cada sujeto trabajador, que va, a su

vez, marcando un camino a seguir. Por ejemplo, volviendo al ejemplo de la construcción de la casa: la creatividad para la resolución de problemas, la capacidad de aliarse con otras personas para la realización de determinadas tareas, el sentido estético y el gusto personal que se implica en las distintas decisiones, etc. Es decir que el trabajo, permite valorizar tanto los aspectos objetivos, como los subjetivos, logrando que el deber ser y la valorización, no sean aspectos sólo materiales, o ideales, sino una síntesis, un complejo que opera como una totalidad.

En el mismo sentido, el proceso de valorización se construye a partir de otra consecuencia más mediada, la cual tiene que ver con la posibilidad de evaluar si el objeto creado mediante el acto de trabajo posee o no una utilidad, o en todo caso, la medida en que éste resuelve o no un problema. Teniendo en cuenta que el fin del trabajo como actividad humana es la resolución de necesidades, pensar en qué medida éstas son satisfechas luego de finalizado dicho acto, es lo que determinará su valor.

Si, en el caso de la casa construida, esta logra, por ejemplo, ser una vivienda que logre dar seguridad, resguardo de las inclemencias climáticas, confort, etc., entonces tendrá un determinado valor, que irá variando en función de si las necesidades que originaron su construcción se corresponden con lo alcanzado. Es decir, si la construcción dio como resultado una estructura deficitaria, o no alcanzó a proveer las condiciones habitacionales necesarias para la reproducción cotidiana (una circulación fluida entre los ambientes, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes, una determinada temperatura en las habitaciones, por mencionar sólo algunos ejemplos), entonces, su valor será menor.

He aquí una nueva consecuencia de ese proceso de valorización, que también se aplica, entonces, al producto del trabajo, es decir al resultado.

En síntesis, evaluamos tanto las decisiones de los medios de trabajo y las decisiones que se implican en su elección, lo que configura el “deber ser”, como a su vez, determinamos la valorización del resultado del acto de trabajo, lo que va constituyendo la idea de “valor”. Lo que intentamos ilustrar a grandes rasgos, y que aquí es presentado en sus elementos más simples (y a riesgos de una simplificación excesiva), es la raigambre de los valores y el deber ser como elementos puramente humanos, como productos sociales y por ende colocados por las personas, y en tal sentido, pasibles de ser transformados y subvertidos.

### **¿Y la ética?**

La ética cumple aquí un papel central, que tiene que ver con la capacidad de las personas, de adquirir conciencia sobre los procesos mencionados, pero aún más, remite a la posibilidad de dar cuenta la relación existente entre el género humano y las vivencias particulares que, como individuos vamos construyendo en ese *continuum*.

Para esto, vale la pena detenernos en una distinción central, y es comprender que la esfera social (es decir, del mundo humano) adquiere una estructura profundamente diferente a la de las esferas orgánica e inorgánica. Para resumir, siguiendo a Lukács (2004), es posible identificar tres esferas fundamentales que componen el mundo circundante: la esfera inorgánica, consistente en una serie de reacciones físicas y químicas infinitas; la esfera orgánica, es decir, la esfera de los seres vivos, cuya tendencia general es la reproducción permanente de sí misma, es decir, la capacidad de volver a crear nuevos seres vivos una y otra vez; y la esfera social, en donde media la conciencia,

y por tanto, se caracteriza por la posibilidad de crear productos y procesos nuevos, originales, todo el tiempo, adquiriendo la capacidad de controlar (hasta cierto punto), aspectos de las dos esferas anteriores.

Otra de las características de la esfera social, es justamente, por la mediación de la conciencia, la creación de la historia por parte de las mismas personas. Como lúcidamente señaló Marx, dicha capacidad de construcción no implica de por sí o necesariamente la conciencia permanente de ese proceso. Es lo que el pensador alemán afirmaba cuando señalaba que las personas “[...] *hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellas mismas, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado*” (Marx, 2009: 17).

Es decir, que la vida humana, aún constituyendo una totalidad, se desdobra como proceso en la dimensión universal, que hace a los procesos que representan el movimiento más general de la humanidad, como en sus expresiones singulares, más inmediatas, de las que resultan, como mediación, las vivencias particulares que implican tiempos y lugares específicos. En todo caso, la multiplicidad de experiencias particulares no niega aquello que Marx señala en sus *Manuscritos Económico Filosóficos*, y es que tanto cada persona es representante de su individualidad, como del género humano (Marx, 2004).

Lukács, por su parte, nos ayuda comprender cómo estos dos aspectos de la vida, la expresión individual, y la expresión genérica del mundo humano, forman parte de un mismo complejo, son indivisibles y mutuamente determinantes: somos producto y productores del género humano, los movimientos del género se construyen a partir de los actos individuales, a la vez que los actos individuales están profundamente atravesados por las determinaciones universales humano-genéricas.

Volviendo entonces al sentido de la ética, decimos que ésta, en tanto capacidad crítica, nos permite lograr un salto vital, que es la crítica de los valores, y mediante la misma, la reconexión de los actos particulares con las necesidades del género humano. Y este aspecto es decisivo.

Cuando Marx señalaba ese movimiento por el cual las personas hacen su propia historia, aún en condiciones no elegidas por ellas, hablaba de la posibilidad, a lo largo de la historia, de que a menudo, la configuración de la sociedad, y específicamente el modelo productivo, actuando como motor, no se correspondía con las necesidades de las personas en tanto género. En tal sentido, como tempranamente advirtieron Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, en el caso del capitalismo, esto se hace especialmente notorio, y es que se asiste a una capacidad de producción inédita en la historia, que, en lugar de producir mejoras en la calidad de vida de las personas, por la mediación de la mercancía sólo se orienta a la acumulación de capital, acumulación de la que, además, sólo se beneficia un sector marcadamente minoritario de la población, esto es, los propietarios de los medios de producción, que no representan los intereses del género, es decir de la proporción mayoritaria de seres humanos. He aquí la tragedia del sistema capitalista que, como señala Netto (2003), evidencia la determinación social de la desigualdad, esto es, que el aumento de la miseria y la explotación de la clase trabajadora, no provenga de determinaciones naturales, sino de una forma particular de organizar la producción, que implica la apropiación particular de la riqueza socialmente producida, en detrimento de la calidad de vida de la otra, mayoritaria.

La distancia, entre género humano e individuo, como señalamos, forma parte de la ontología del ser social, y no puede ser reducida al capitalismo. Pues como indican Marx y Engels, *“la historia de todas las sociedades hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases”* (Marx, 2023: 22). Sin embargo, como intentamos señalar, en el cuadro actual del capitalismo, y en base a la crisis de éste como sistema en su fase más destructiva, en la que es incapaz de reproducirse sin destruir (Mészáros, 2003), la ética, se vuelve un factor central en la recolocación de los intereses de la clase trabajadora como representante del género humano.

En este proceso consciente, la ética es capaz de reconectar la vivencia cotidiana de la reproducción, con las determinaciones genéricas, y no sólo eso, sino también poder orientar procesos de construcción consciente que habiliten la transformación de lo dado, desnudando su carácter de clase, dando cuenta de las desigualdades que habitan en la expresión y reproducción de los valores dominantes, sobre todo aquellos que derivan de un valor y un deber ser que buscan reproducir el sistema del capital.

### **Trabajo Social, cuestión social y desafíos éticos**

Los aportes de Netto (2002; 2003) y Iamamoto (1997), nos permiten comprender la profesión del Trabajo Social como resultante de la división social del trabajo, es decir, a partir de que las fuerzas productivas y la independización del acto originario del trabajo, se van complejizando, permitiendo la especialización de las tareas y habilitando la posibilidad de que sujetxs trabajadorxs puedan garantizar su sustento sin la transformación directa de la naturaleza, en el marco de aquello que Marx califica como *“trabajo abstracto”* (Marx, 2002).

Este distanciamiento progresivo, permite la emergencia de las profesiones y especialmente cuando se asiste a la complejización de la burocracia estatal burguesa, proceso que tendrá lugar entre fines del siglo XIX y especialmente hacia mediados del siglo XX, y a la emergencia de un nuevo tipo de política pública, específicamente destinada a la atención de las refracciones de la cuestión social, esto es, la política social, se produce la necesidad del surgimiento de la profesión del Trabajo Social, en un principio, pensada para constituir el eslabón terminal para la implementación de la misma.

De esta manera, es que la profesión se ubicará desde su génesis entre las estrategias que el Estado burgués desarrolla como forma de atención a las manifestaciones de la cuestión social, y las demandas de las clases subalternas que lo tensionan mediante procesos de lucha y conquista permanente (Pastorini, 2000). A propósito de ello, es preciso insistir en dos cuestiones: de una lado, en que la forma de atención que el Estado asume para la atención de dichas manifestaciones, se da, como han indicado Netto y Iamamoto, de una forma *“refractada”*, es decir, a través de la pulverización de la cuestión social, en problemas sociales, y aún más, a partir de formatos institucionales que apuntan a atender determinados aspectos y a un límite de población escaso, realizando, ante todo, la dimensión psicológica como factor explicativo de los procesos de desigualdad, de este modo, dejando de lado toda explicación centrada en los fundamentos del modo de producción basado en la propiedad privada y la explotación del hombre por el hombre; de otro, que por su diseño enmarcado en el modelo de Estado burgués, las políticas son necesariamente insuficientes e incapaces de resolver de fondo cualquier expresión de la cuestión social, siendo que, en el mejor de los casos,

pueden morigerar alguno de sus efectos, aunque siempre por un tiempo limitado, como señala Coutinho (2000), siempre que ello, no implique un límite significativo a los intereses del capital.

Sin pretender ahondar en un desarrollo que implicaría una extensión de la cual no disponemos y escapa al fin de la presentación, es importante señalar que es éste el escenario en donde se ponen en evidencia los conflictos éticos que atraviesan los procesos de intervención profesional de lxs trabajadorxs sociales. Y es partir de esto que se procesa una conflictiva de valores propia del lugar contradictorio que implica la división social del trabajo para la profesión.

En principio, porque la misma dinámica del proceso de producción y su sistema de reproducción, torna necesaria la existencia de complejos valorativos que busquen legitimar y dar continuidad a modos de pensar afines a las prácticas cotidianas basadas en el intercambio de mercancías. En tal sentido, es necesaria la existencia, no sólo de una estructura productiva, sino de otros complejos que actúen teleológicamente a partir de la colocación de formas de pensar que construyan el “sentido común capitalista”. A ellos, los denominamos, siguiendo las indicaciones de Lukács, posiciones teleológicas secundarias, es decir, aquellas que, a diferencia de las primarias, que buscan la transformación de la naturaleza, se abocan a la definición de un modo de pensar, es decir, tienen por objeto la conciencia de otras personas.

Especialmente profesiones como el Trabajo Social, se tornan agentes estratégicos en el desarrollo de este tipo de posiciones teleológicas, puesto que, ligados a procesos asistenciales, especialmente atravesados por la dimensión psicologizante de las políticas sociales, desarrollan también un componente socioeducativo (Yazbek, 2000), que busca un efecto subjetivo determinado por la reproducción. No se trata de establecer explicaciones determinantes, mucho menos de acusar a compañerxs en sus prácticas cotidianas, sino de comprender cómo las posiciones teleológicas secundarias operan muchas veces más allá de la conciencia de lxs mismxs profesionales y usarixs. Íntimamente ligado a este proceso, es posible encontrar complejos sociales tales como los valores y el deber ser dominante, que también actúan en tal sentido, reproduciendo una moral que coloca a los sujetos siempre en los límites del capital, y exacerbando los elementos individuales y el egoísmo burgués como sinónimo de libertad.

Valores como la solidaridad, la libertad, la propiedad, la acumulación, son atravesados esencialmente por la determinación de la propiedad privada y la compra y venta de mercancías, ocultando la potencialidad ética de los mismos, y escondiendo el sentido que estos son capaces de asumir siendo puestos al servicio de las mayorías, lo que se logra divorciándolos de su potencialidad de crítica radical.

El efecto de los tensionamientos que esto produce tanto sobre lxs trabajadorxs sociales, como sobre lxs usarixs es diverso. En principio, podemos mencionar el profundo sentimiento de culpa de lxs profesionales cuando se enfrentan a conflictivas en la vida de las personas que parecieran resultar de una “mala” o “deficiente” intervención. Sobre todo porque, como señala Cazzaniga (2019), éticamente se carga a lxs trabajadorxs sociales con un mandato de entrega y sacrificio total hacia el usarix, sin reparo de las condiciones más estructurales en las que se produce tal relación, herencia de larga data que se asocia al ejercicio profesional desde su génesis (Oliva, 2015).

Asimismo, la carga subjetiva que provoca el enfrentamiento de dilemas éticos producto de los procesos de intervención, esto es, de la decisión entre dos o más opciones con consecuencias negativas para lxs usuarixs involucradxs, sumada a la responsabilidad institucional colocada sobre las personas que ejercen el Trabajo Social (sobre las que pesa mayoritariamente el atravesamiento de género y aquello que se socialmente se construye como válido y hegemónico en función de los roles asociados a lo masculino y lo femenino), repercute en formas de actuación y discursos que terminan por trasladar la responsabilidad de los problemas sociales y sus consecuencias sobre el accionar o las decisiones de lxs profesionales, cuando no directamente de lxs usuarixs (Banks, 1997). Dicho de otro modo: “*si el problema se resuelve, entonces se ha actuado correctamente, si no es así, entonces el/la TS ha actuado erróneamente, o bien, lo ha hecho el usuario*”.

Es en estos escenarios en que se procesan las conflictivas éticas y en que operan asimismo los valores dominantes y el deber ser burgués, con su potencia de determinación de las prácticas y los discursos. Y es allí mismo en donde consideramos que la ética puede constituir una herramienta válida para la reflexión y la construcción de sentido que oriente prácticas y se nutra de ellas, en un sentido transformador. Lejos de pretender establecer “recetas mágicas” o “guías de actuación”, y conscientes de la imposibilidad de la vigencia de la ética como fundamento permanente y absoluto, en un sistema de relaciones sociales signados por la desigualdad (Lessa, 2016), nos atrevemos, con todo, a señalar algunas estrategias que permitirían avanzar (no sin dificultades), en la construcción de lógicas diferentes a las propuestas por las posiciones teleológicas dominantes, y que se orienten a la construcción de sentidos transformadores. Insistimos en la condición necesariamente contingente de lo señalado, y la necesidad de profundizaciones y problematizaciones que sólo pueden pensarse colectivamente y partir del desarrollo de discusiones que involucren un ejercicio democrático del debate y la construcción desde, para y a partir del colectivo profesional.

### **Algunos apuntes para la intervención. Autonomía relativa y ética en acción**

A modo de propuesta, entonces, desarrollamos algunos aportes que consideramos como estrategias válidas de enfrentamiento ético de algunas de las conflictivas que atraviesan los procesos de intervención, siempre bajo signo de constituir un aporte propositivo antes que prescriptivo. Creemos en que la capacidad de transformación humana que evidencia el acto primario del trabajo, permite trasladar el sentido al resto de los actos humanos, y por tal, con las mediaciones correspondientes, al Trabajo Social. Considerando especialmente la intervención profesional que se desarrolla a partir de las funciones operativas de asistencia, gestión y educación (Oliva, 2015), es preciso recuperar y disputar aquellos espacios de autonomía relativa que existen en los espacios socio-ocupacionales e incluso formativos en los que se objetiva la práctica.

Bajo esta premisa, señalamos los siguientes apuntes como particularizaciones posibles de la discusión y la construcción.

#### *Correlaciones de fuerza territoriales y actores sociales, diálogos y lecturas en clave ética.*

El anclaje territorial de los procesos de intervención del trabajo social, es un elemento central que puede habilitar la reflexión crítica en clave ética. En principio en tanto el

territorio se constituye en aquel escenario en el que se objetiva concretamente la lucha de clases (Stratta y Barrera, 2009; Mallardi et alii, S/F), y por tal, en el que se hacen presentes voces que implican disidencia, tensión y procesos de lucha por la hegemonía entre los diferentes actores sociales (Cañizares, 2019).

De esta forma, aquello que el territorio trae como fuente de estrategias de problematización, es la aparición de moralidades que no siempre se corresponden con las dominantes, más aún, en el caso de lxs sujetxs colectivxs, se trata en no pocas ocasiones de actores que proponen lógicas diametralmente opuestas a las institucionales para la resolución de los conflictos y las necesidades de la reproducción (Matusevicius, 2014); es allí que existe la posibilidad de realizar una lectura crítica de los discursos y las prácticas desarrolladas por estxs sujetxs y otros actores sociales, que habiliten la construcción de otro sentido, sea para la satisfacción de necesidades, sea para la incorporación de los intereses de lxs sujetxs subalternxs a la órbita institucional.

Una ruptura ética posible, consiste en la posibilidad de articular con dichos actores, tanto a partir de la construcción conjunta, el fortalecimiento de los mismos, o simplemente, la aprehensión de las agendas y las modalidades de participación. He allí una fuente profundamente fecunda para el fortalecimiento de la profesión, menos por lo que el Trabajo Social es capaz de aportar a los procesos de organización de lxs sujetxs colectivxs (algo que representa un sesgo desarrollista que la profesión arrastra desde hace más de medio siglo), que por lo que de ellos mismos puede aprenderse, de las lecturas críticas que de dichos procesos puede realizarse y a partir de allí, las alianzas posibles que pueden construirse.

#### *Reflexión colectiva como estrategia necesaria de lxs trabajadorxs sociales.*

Otro de los aspectos decisivos, reside en la posibilidad de poder articular aquellos espacios de intercambio y socialización académicos, laborales, gremiales, estudiantiles<sup>3</sup>, que permitan el encuentro y la participación de profesionales y estudiantes y el debate de aspectos centrales que hacen al desarrollo de las intervenciones.

Es claro, en función también de lo que venimos presentando, que son las condiciones objetivas en las que se desarrolla la intervención las que plantean el escenario de cualquier debate valorativo, de cualquier reflexión ética. En tal sentido, la oportunidad de realizar encuentros en los que dichas condiciones sean puestas de manifiesto, enunciadas, problematizadas, es un aspecto decisivo. Asimismo, avanzar en un sentido ético, supone la lucha y la defensa de y por espacios no arancelados de participación, haciendo necesaria, entre otras cosas, la incorporación de herramientas informáticas y comunicacionales que permiten hoy por hoy una circulación dinámica de la información.

El debate y el intercambio entre profesionales, estudiantes y también otrxs trabajadorxs, habilita la construcción de agendas comunes, y también la eventual deconstrucción y crítica ética de los valores y las posiciones teleológicas secundarias. No sólo porque permite reconstruir un estado de situación de la/s agenda/s, sino porque habilita la reflexión conjunta y la democratización. Es preciso, en tal sentido, aportar a la profundización de dicha democratización de los espacios de decisión y participación, habilitando la discusión a los espacios socio-ocupacionales, pero también articulando

---

<sup>3</sup> Al respecto de ello, insistimos en mencionar que lxs estudiantes de Trabajo Social, representan una fuerza fundamental en tanto sujetx colectivx con capacidad de agencia, disputa y conquista, en tal sentido, creemos, su participación y aporte construye y enriquece en conjunto la agenda del colectivo profesional

instancias decisivas como la gremial/sindical, las agrupaciones estudiantiles y las asociaciones profesionales esencialmente de primer orden como los colegios profesionales (profundizaremos sobre ello en los puntos subsiguientes).

*Ligado a lo anterior, avanzar en la desnaturalización de los dilemas éticos y los valores dominantes a partir de la ética.*

Como resultado de los procesos colectivos de reflexión, es preciso asimismo poder avanzar retomando la ética en su capacidad reflexivo-crítica. De esta forma, la ética puede tornarse el vehículo que conecte las necesidades del género, de las mayorías trabajadoras, a la experiencia particular, y para ello es necesaria la desnaturalización de las cargas que llevamos (injusta, pero no causalmente) lxs trabajadorxs sociales sobre nuestras espaldas, por la inculcación de valores (Cazzaniga, 2019). Es preciso dar cuenta del sentido y función que la profesión adquiere en la división social del trabajo que, mediada por la propiedad privada, asigna roles a las profesiones y los géneros y define sentidos para los valores y el deber ser.

En primer lugar, se vuelve primordial poder reconocer que, si bien el efecto de los dilemas sobre la subjetividad está presente, este no se constituye en un efecto de las decisiones de lxs profesionales, o lxs usuarixs, sino que se asocia a determinaciones más estructurales que encuentran en el plano de la economía, su causa esencial, y a partir de allí, desarrollan toda una serie de ideas y actos consecuentes. Por tanto, como profesionales (y futurxs profesionales, en caso de que el presente aporte sea recuperado por estudiantes), resulta esencial reconocer que los dilemas son una expresión más del sentido genéticamente contradictorio de nuestra labor asociada a las políticas sociales emanadas del Estado burgués. De allí a la persistencia (histórica), de los sentimientos que, como menciona lamamoto (1997), oscilan entre los extremos del “fatalismo” o el “mesianismo”, dependiendo de cuáles sean las condiciones objetivas y subjetivas de un momento dado en los procesos de intervención desarrollados. Este primer paso, nos permitirá avanzar, tal como lo señala Matusevicius (2014) en la transformación del “dilema” en “problema”, y a partir de ello, en el ensayo de estrategias de superación de los mismos.

Insistimos en la modalidad *necesariamente* colectiva de estas estrategias, pues requieren del encuentro, el intercambio y la confrontación de ideas y experiencias en un sentido plural y democrático.

*Avanzar en la producción de conocimiento en la dimensión de la ética profesional.*

Es, al día de hoy, más bien exigua la producción que existe sobre la dimensión ética del Trabajo Social, sobre todo si consideramos las producciones realizadas desde el colectivo profesional.

Sin ningún ánimo endogenista, recalamos sin embargo que la construcción de conocimiento sobre este aspecto particular, exige de la participación y el involucramiento del colectivo profesional. Creemos que la producción al respecto del debate ético (más escaso aún desde una perspectiva histórico-crítica), si bien, exige rigurosidad y sistematicidad, requiere y puede nutrirse de una multiplicidad de espacios y experiencias, que van desde la sistematización de prácticas pre-profesionales, y profesionales, hasta el análisis documental o la sistematización de experiencias de estudio, o de debates. Es primordial en tal sentido poder emprender dos desafíos: el

primero, es desmitificar y deconstruir el fantasma positivista que atraviesa la producción del conocimiento principalmente en los ámbitos académicos, pero que se refleja también en ámbitos no académicos, que nos exige una rigurosidad científica y laboratorista del conocimiento, a partir de teorías prediseñadas y de hipótesis contrastables. Es decir, superar un enfoque meramente epistemológico; el segundo, es poder avanzar en generalizar conocimiento más allá de las experiencias personales y subjetivas, es decir, incorporar a la producción de conocimiento elementos (aunque sea mínimos) de sistematización, ordenamiento y estructuración, de modo de otorgar un grado confiable de rigurosidad al conocimiento producido, recuperando para ello fuentes fidedignas, investigaciones anteriores como antecedentes, ubicando la relación entre los elementos fenoménicos y los estructurales en un sentido de totalidad.

Un camino posible es la incorporación de enfoques que apunten a extraer de la realidad misma los sentidos de aquello que se enuncia y que se vive como conflicto ético o valorativo. La incorporación de enfoques de tipo ontológico permite rebasar tanto el límite de la exigencia positivista de ciencia, como la arbitrariedad de los planteos puramente subjetivistas abstractos (Cañizares, 2023), que pretenden construir conocimiento simplemente a partir de las experiencias personales sensibles.

De cualquier modo, es preciso seguir fomentando (esencialmente desde los espacios académicos y de formación de grado y posgrado, aunque no exclusivamente) la producción de conocimiento al respecto. La dimensión ética en la profesión continúa siendo un área de vacancia que muy a menudo y desafortunadamente, se completa con argumentaciones vagas, sin el debido fundamento y no pocas veces con elementos de sentido común, lo que no ayuda a clarificar el panorama de las categorías y determinaciones objetivas involucradas en la discusión.

*Asumir la práctica de la Covisión / Supervisión de prácticas como recurso colectivo para la ampliación de autonomía profesional.*

En referencia a la supervisión de la práctica profesional/covisión<sup>4</sup>, se constituye en una incumbencia profesional incorporada en la Ley Federal Nº 27.072 del 2014<sup>5</sup>. Esta atribución del Trabajo Social cobra fuerza 'imperativa' (Netto, 2003) en la categoría profesional, en cuanto impulsa grandes trazos normativos para volverla potencialmente *practicable* por el conjunto de trabajadorxs sociales argentinxs.

Claro que esta conquista formal abre el debate respecto a sus fundamentos teóricos-metodológicos, a sus propósitos éticos y a sus criterios de operativización. Es decir que la materialización de esta atribución profesional se dirime en lo que Netto le llama el *aspecto indicativo* de los proyectos profesionales, ya que los valores consagrados en los

---

<sup>4</sup>.-Si bien se pueden establecer concepciones diferenciadas y hasta antitéticas en algunos rasgos presentes entre las nociones de *supervisión* y la de *covisión*, cuyo esclarecimiento requeriría un desarrollo más extenso, hemos definido para esta ocasión utilizar ambos conceptos en forma indistinta. Esta decisión sigue las líneas de la propuesta y la experiencia que vienen llevando a cabo lxs integrantes de la agrupación Roja- Construcción Colectiva, quienes a partir del 2010 conducen el Colegio de Asistentes y/o Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As. (CATSPBA). En el mismo sentido, se encuentra el antecedente de covisión dejado por lxs integrantes de la agrupación La Roja quienes desarrollaron un dispositivo similar entre 2014 y 2017, tramo en el que fueron conducción de la Asociación Profesional de CABA.

<sup>5</sup>.- La supervisión aparece mencionada en el ítem 6 del Artículo 9 de la Ley Federal de Trabajo Social de Trabajo Social, el cual entiende sobre las incumbencias en Trabajo Social.

elementos jurídicos sólo pueden cobrar sentido a la luz de las condiciones materiales reales que detenta la profesión, y la *autonomía relativa* que la categoría profesional logre acumular como síntesis de los proyectos ético-políticos en disputa.

En primer lugar, y en referencia a las perspectivas teórica en pugna, Guerra (2009) nos advierte acerca de la presencia de una perspectiva técnico-normativa de la supervisión, tendiente a considerarla una imposición, o un procedimiento que se aplica de manera abstracta. En contrapartida, concebir la supervisión “en clave de *“intención de ruptura”* (Netto, 1991), *exige cuestionar el modelo burocrático de la asistencia técnica”* (Guerra: 539).

Por su parte, otra tendencia presente en la supervisión-covisión actual, es la que podríamos identificar como ‘subjetivista’. En este trazado, lxs sujetxs o grupo de sujetxs colocan el acento analítico de su propia realidad profesional en función de los acontecimientos individuales e interpersonales, y en vínculo con el escenario institucional más próximo. Al respecto, afirma De Lucía (2008) que “*los conflictos en las instituciones se presentan a partir de cuestiones relacionadas con: trastornos en la comunicación, existencia de rivalidad entre subgrupos, situaciones de crisis en relación con los objetivos y metas institucionales, factores económicos y perturbaciones en los procesos de producción intelectual [...]. Ello a veces se constituye como demanda que deja fuera el sufrimiento corporal”* (De Lucía: 1). Si bien no se puede desconocer la validez y la necesidad respecto de colocar la afectación subjetiva que generan los ámbitos, condiciones y procesos laborales contemporáneos -de lo cual no están exentxs lxs profesionales del Trabajo Social-, entendemos que esta perspectiva deja en un segundo plano la posibilidad de reflexionar sobre la realidad como *totalidad dialéctica y concreta*.

Como camino de superación, la supervisión-covisión planteada como recurso estratégico de un proyecto profesional de *intentos de ruptura*, permite analizar el conjunto concreto de determinaciones objetivas y subjetivas<sup>6</sup> en las que inscribe las condiciones de trabajo e intervención de cada profesional. De este modo, debe resultar un medio permita canalizar el análisis respecto de las particularidades con que se expresan las manifestaciones de la *cuestión social*, comprender las características que asumen las políticas sociales que le dan respuesta, y otorgar una entidad central al reconocimiento de las dificultosas condiciones de trabajo y ejercicio que actualmente atraviesan al quehacer profesional.

Es esclarecedor considerar la forma en la que Guerra concibe a la supervisión, en cuanto la visualiza como “*una actividad imprescindible para la formación no solo académica, sino también dirigida a la capacitación y formación profesional permanente, que tiene la posibilidad de orientar el mejoramiento de la intervención profesional”*. La autora agrega que el papel formativo de esta incumbencia, insume un cabal conocimiento del campo temático, y tiene como finalidad hallar “*...formas más cualificadas de operacionalizar la intervención profesional”* (Ibíd.: 535)

---

<sup>6</sup> En referencia a las *determinaciones de naturaleza objetiva*, nos referimos a las condiciones materiales en las que se desenvuelve la práctica y medios a los que se recurre. Las determinaciones subjetivas en cambio, aluden a la *experiencia vivida* por lxs sujetxs profesionales, particularizando en la recuperación de sus intencionalidades, sus posicionamientos y finalidades. El *espacio profesional* resulta de la relación dialéctica entre ambas dimensiones, donde el polo regente lo posee la objetividad de la realidad, pero donde lxs sujetxs no permanecemos pasivos frente a ella. Para la profundización de esta discusión consultar lamamoto, M. (2003) y Guerra, Y. (2015)

En esta perspectiva, su basamento ético resulta evidente en cuanto sigue la opción de responder a las demandas de la clase trabajadora, y con ello se orienta a la sustanciación de diferentes formas de *socialización del saber, y a sustentar prácticas democratizantes de poder*.

Ahora bien, la elección de valores a la que hacemos referencia permite identificar algunas prácticas diferenciadas que coexisten, así como puntos de debate en torno a la política profesional que se despliegan en pos de su operativización. *Es decir que para avanzar en su materialización, es necesario reconocer propuestas e iniciativas que hacen al 'deber ser' al que referíamos en las páginas anteriores.*

En este sentido, en las organizaciones de la categoría profesional se dirime un abanico de posibilidades de concreción donde coexisten diferentes criterios, los cuáles en algunos casos se vuelven materia de tensiones y disputas. En línea con esto podemos identificar:

\* La presencia de simultánea en los Colegios y Consejos profesionales de propuestas de arancelamiento y de no arancelamiento de este servicio;

\* Diferenciadas expectativas y propuestas respecto a las formas de llegar a la idoneidad para conducir estos procesos, ya sea porque se propone como materia de especialización de algunxs colegas altamente calificadxs, o bien como potencial competencia que poseemos inicialmente todxs lxs graduadxs/ matriculadxs en Colegios, Consejos y Asociaciones de Trabajo Social a partir de la formación de grado.

Con basamento en el grado, el sector de colegas que vienen participando desde el año 2010 de la lista Roja -Construcción Colectiva y que conducen el gobierno del Colegio de la Pcia. de Bs. As. (CATSPBA) desde ese entonces, así como quienes integran desde el 2014 la lista Roja en la Asociación Profesional de CABA; consideran que la tarea de supervisorx/covisionante puede ser desplegada por *cualquier matriculadx con disposición a participar activa y sostenidamente de los dispositivos colectivos de formación y organización-coordinación de estos espacios reflexivos.*

\* Si bien, por cuestiones de límites en el espacio no se profundizará en las experiencias referenciadas, es interesante el reconocer que desde el 2010 se viene dando una reformulación en las formas de relacionamiento entre supervisorxs-covisionantxs y supervisadxs-covisionadxs, así como una reconsideración y ampliación de las finalidades que este recurso profesional aporta.

Al respecto, las propuestas más tradicionales sostienen cierto vínculo de verticalidad en términos de *saber-poder* de quien se ocupa de conducir el ejercicio de supervisión, hacia lxs colegaxs supervisadxs. Bajo las nuevas experiencias colectivas que se vienen llevando a cabo, se presentan fundamentos y prácticas interventivas que indican que es posible su operativización -manteniendo la diferenciación de roles-, pero con la primacía de la *horizontalidad* en este vínculo. El borrado de ciertos esquemas verticalistas, y la habilitación de una metodología de análisis *dialógico* en torno a la realidad profesional, viene resultando una directriz potente en las experiencias nombradas.

\* Asimismo, en las propuestas en desarrollo que se hallan en el CATSPBA las finalidades que conlleva la supervisión-covisión se van ampliando, revisando y adecuando de acuerdo con los particulares requerimientos que marcan las coyunturas,

pero también en orden a la capacidad de formación, organización y participación que vaya logrando acumular el colectivo profesional respecto a esta temática<sup>7</sup>.

En resumen, cabe preguntarse si se trata de un privilegio de quienes puedan pagar este servicio, o bien, -como se advierte desde La Roja CABA-, se trata de "...una necesidad de garantizar espacios colectivos que permitan la reflexión crítica y la producción de conocimiento." (Visintín y Otrxs, 2019: 177/8).

Claramente en la segunda opción está la respuesta, ya que, al ser considerada como una necesidad, inaugura un *derecho colectivo profesional a contar con espacios no arancelados, que se produzca en horarios laborales* y "en un contexto de confidencialidad con la participación de duplas de profesionales, conformadas a partir de la complementariedad en las trayectorias y miradas en torno al ejercicio profesional."<sup>8</sup>

*Apostar a la formación-capacitación-actualización profesional como estrategia de conciencia teórica que sustente y complemente la conciencia ético-política.*

En esta instancia intentaremos reflexionar acerca de algunos aspectos relativos al estado de situación en el que nos encontramos lxs profesionales del Trabajo Social en cuanto a la *capacitación-formación*, también llamada *actualización profesional*. Sin adentrarnos en consideraciones respecto a las *trayectorias formativas* de grado y posgrado de lxs trabajadorxs sociales en nuestro país, proponemos esbozar algunas líneas problematizadoras del tema propuesto.

Para esto, vale identificar qué tipo de *directrices formativas* demanda el proyecto profesional 'de ruptura' con el Trabajo Social tradicional al que venimos haciendo alusión. Su desarrollo exige contar con un determinado perfil profesional que lo potencie como intelectual proclive a adherir a principios valorativos emancipatorios y vinculados al *ethos* del trabajo (Guerra, 2015). Es necesario asimismo poseer un caudal teórico metodológico que nos permita comprender y analizar con rigurosidad el contexto histórico capitalista-racializante-patriarcal, identificando las particularidades de su dinámica predominantemente depredadora y barbarizante. En tercer orden, se necesita de nuestro conocimiento y pericia en los recursos práctico interventivos, para llevar adelante un ejercicio profesional que amplíe el rango de autonomía relativa.

A esta altura del desarrollo, una reflexión que puede resultar útil es la de no asumir este perfil formativo con la rigidez de un nuevo 'deber ser' impuesto y abstracto. Para contrarrestar este riesgo, vale *identificar el estado de situación concreta en el que se hallan los proyectos pedagógicos de capacitación y actualización, así como revisar y acordar sus finalidades*. Para arrojar llanamente claridad a este asunto, y dada la naturaleza interventiva del Trabajo Social, se podría decir que no alcanza con la acumulación colectiva en materia de acreditación de mayores niveles de formación, si *además* no conseguimos llevar esos conocimientos científicos adquiridos por la disciplina como un recurso que incida en el ejercicio profesional.

---

<sup>7</sup>.- El CATSPBA convoca a participar de la covisión como "instancia destinada a promover la reflexión sobre los elementos constitutivos y sujetxs presentes en los procesos de intervención y a potenciar el desarrollo de estrategias profesionales orientadas a ampliar los márgenes de autocuidado y de autonomía profesional." En: <https://catspba.org.ar/2023/11/17/programa-de-covision-supervision-profesional/>

<sup>8</sup>.-Pag. Web del CATSPBA: <https://catspba.org.ar/>

A consecuencia de esto, el carácter formativo del Trabajo Social debe significar un medio o recurso para potenciar la calidad de las respuestas interventivas en favor de la clase trabajadora que demanda de nuestros servicios. Para hacer efectiva esa habilidad de reconstrucción crítica y analítica de la realidad, se requiere de nuestra capacidad estratégica para concretar formas y procesos de *investigación en los espacios laborales*. Las prácticas *investigativas-analíticas-reflexivas* que se logran materializar y sostener en los ámbitos socio ocupacionales, parten de "...la convicción de que existe algo más a ser conocido, que no nos es dado en la apariencia, en la representación inmediata de la realidad." (Guerra, *ibid*: 130). Pues cada vez más, la complejidad de los procesos de intervención en los que se implica nuestra profesión convocan a "descubrir la estructura significativa de la realidad con que se enfrenta en una situación dada" (133).

Asumir colectivamente este entendimiento sobre el vínculo que necesitamos afianzar con respecto al caudal de recursos teórico-metodológicos a aprehender, posiblemente resulte un 'motor' que permita avanzar en el desarrollo de un *proyecto formativo*. Lo antedicho se puede asociar a lo que Guerra denomina '*madurez profesional*', la cual no se nutre de gestos heroicos o voluntaristas, o de esfuerzos individuales y atomizados; sino de la capacidad estratégica conquistada para sondear las determinaciones objetivas y subjetivas presentes, y desde allí intentar producir consensos; en este caso, respecto de la conformación de una genuina **agenda de formación-capacitación**.

Va de suyo que esta finalidad insume la ponderación de los elementos normativos vigentes en las organizaciones profesionales. Adhiriendo a lo que refiere Barroco (2003), las normas, leyes y codificaciones propias de la profesión, resultan un componente insoslayable para el desarrollo de la dimensión ético profesional. Para esto proponemos un somero ejercicio, y es el de identificar la relevancia y la concepción de formación-capacitación profesional se registra en algunos de los principales cuerpos normativos de referencia para el Trabajo Social argentino.

En correspondencia con esto, en la Ley Federal de Trabajo Social 27072 encontramos que en el artículo 10 inc. c, se entiende como el **derecho** a "*capacitarse y actualizarse en el campo disciplinario del Trabajo Social y de las ciencias sociales...*". Trazada esta directriz, proporciona las siguientes garantías: "*...independientemente de la naturaleza del vínculo laboral-profesional incluyéndose aquí la obligatoriedad para la entidad empleadora, de asignar y/o autorizar hasta catorce (14) días por año destinados a la formación y actualización profesional, académica, de investigación y de sistematización de las prácticas profesionales*". En este elemento normativo profesional de alcance nacional se advierte el rango de derecho profesional<sup>9</sup> que se le otorga a la capacitación permanente, resultando igualmente valioso lo establecido en la ampliación de dicho artículo, ya que se desagregan obligaciones concretas que lxs empleadorxs deben cumplir a tal fin.

Reconocido este recurso normativo en su posibilidad de ampliar conquistas profesionales, es de interés considerar lo dilemática que se vuelve la formación

---

<sup>9</sup>- Se hace la siguiente salvedad, y es que no podemos obviar que la Ley Federal de Trabajo Social 27072 se trata de un cuerpo normativo profesional que orienta pero no regula el ejercicio en el territorio nacional, ya que ésta potestad la tienen los Colegios, Asociaciones y Consejos provinciales. También es preciso saber que, en la medida en que las Leyes Profesionales Provinciales consigan la incorporación/adhesión a la Ley nacional, sus contenidos pasarán a tener capacidad regulatoria en esos territorios.

permanente en Trabajo Social en cuanto se presentan opciones encontradas. Por un lado, cabe preguntarnos si se la puede seguir concibiendo como un derecho individual mayoritariamente librado a la voluntad de cada colega, o si se debe optar por generar condiciones colectivas para que, en la construcción de nuestra 'autoimagen' profesional (Netto) la incorporemos como *un derecho concreto que ineludiblemente se afirman en una actitud de **responsabilidad** individual y colectiva a asumir.*

Claramente la opción por la segunda propuesta nos lleva a entender a la formación capacitación como un **principio ético** ineliminable para garantizar el derecho que poseen lxs usuarios de los Servicios Sociales a recibir intervenciones profesionales de calidad. La Declaración de Principios del Mercosur del año 2000 así lo formula cuando apunta a consagrar como principio ético político a *"El ejercicio profesional competente (teórica y técnicamente) y comprometido (ética y políticamente) con las demandas sociales, garantizando la calidad de los servicios prestados. (Principio ético y político Nro 7)*

En otro plano, señalaremos que la construcción de hegemonía en favor de un proyecto profesional que logre *conectarnos con demandas de la clase trabajadora (Guerra, op. cit 2015)* no se constituye sobre la base de valores ético morales generales y abstractos (deontológicos), sino sobre la capacidad visualizar y enfrentar situaciones problemáticas concretas que estarían obstruyendo o limitando la consolidación del *principio ético profesional* en cuestión. Solo para poder seguir debatiendo en otras circunstancias, dejaremos enumerados algunos frentes problemáticos identificados y a seguir esclareciendo y disputando. Algunos de ellos son:

\* *Las demandas de saberes profesionales tendencialmente colocadas por los organismos empleadores (público estatales, no estatales o privados) resultan mayoritariamente contrapuestas o sesgadas respecto a las iniciativas formativas esgrimidas por un proyecto profesional de ruptura;*

\* *No se pueden desconocer los efectos adversos que ejercen los procesos de precarización laboral y de desprofesionalización que viene padeciendo la categoría profesional, como factor de presión que desalienta y socava las posibilidades concretas de destinar tiempo y recursos personales a este esfuerzo, afectando asimismo a las iniciativas formativas de las organizaciones profesionales.*

\* *La vigencia de cierto sentido común profesional pone en zozobra el valor mismo de la formación permanente en línea con la perspectiva teórica de raíz histórico crítica. En este punto, se nos hace visible la sentencia colocada por Guerra (2011) cuando identifica la presencia de un pensamiento empirista y pseudocientífico en el colectivo profesional.*

*La autora, al afirmar que "en la práctica la teoría es otra" está aludiendo a una idiosincrasia profesional tendiente a reproducir una idea de escasa utilidad de la reflexión ética y de los recursos explicativos de la realidad comprendidos como totalidad, ya que se estima que no consiguen responder a los desafíos profesionales prácticos que se presentan en el aquí y ahora.*

\* *En las organizaciones profesionales se presentan dificultades y limitaciones en términos de volumen de recursos y capacidad organizativa y de participación para llevar adelante propuestas formativas. Igualmente, suelen ser escasos los espacios de publicación de trabajos que reflejen experiencias profesionales, resultados de investigaciones, así como las políticas que estimulen a la incorporación de profesionales en grupos de estudios y proyectos de investigación.*

Finalmente, y para concluir este punto, describiremos someramente una propuesta de capacitación-actualización que lleva doce años de existencia, tal el caso de la estructura y los medios para viabilizar un proyecto formativo llevado adelante por el Colegio de la Pcia. de Buenos Aires. A partir del 2011, movidxs por el interés en generar una oferta *no arancelada* de capacitación y actualización que permita llegar a la mayor cantidad posible de matriculadxs, se conforma el “*Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales*” (ICEP) perteneciente a la instancia Colegiada Provincial. Se trata de “una comisión de trabajo provincial (...) cuya función está orientada a la planificación y coordinación de actividades de capacitación y actualización profesional, el desarrollo de una política editorial institucional y la realización de estudios vinculados al colectivo profesional.” Sus integrantes son matriculadxs que participan de manera gratuitas para diseñar, difundir y coordinar “las distintas instancias de reflexión y actualización vinculadas a diferentes dimensiones de la intervención profesional del Trabajo Social.”<sup>10</sup>

En esta línea se vienen organizando eventos provinciales bianuales sin arancel; se prevé una agenda de cursos de actualización y capacitación en los distritos o en forma virtual con la creación de una plataforma web<sup>11</sup>, así como eventos y conferencias en colaboración con distintas unidades académicas formadoras. De igual manera, se viene sosteniendo una colección editorial integrada por diferentes segmentos, a fin de socializar material teórico y reflexiones disciplinares fundamentales para la permanente actualización de los trabajadores sociales<sup>12</sup>.

### **Consideraciones finales**

Las notas precedentes, buscan aportar elementos a la discusión de los desafíos éticos de cara a la intervención profesional y el fortalecimiento de la capacidad reflexiva, como forma particular de problematización. Lejos (muy lejos) de agotar todas las dimensiones que se implican en los desafíos éticos del Trabajo Social, esperamos, sin embargo, instar a la discusión respecto de los puntos presentados, los cuales consideramos insoslayables.

Del mismo modo, creemos que la adopción de un referencial teórico crítico, articulado con la comprensión de los problemas sociales como problemas derivados de la desigualdad de clase y atados al modelo de producción capitalista, implica de por sí una elección ética. Buscamos por esta parte, referenciar aportes que ayudan a desnudar el escamoteo que las posiciones teleológicas secundarias van construyendo en torno a los valores y al deber ser burgués, sobre todo, revelando la potencia emancipadora del *trabajo*, como praxis humana.

---

<sup>10</sup>. Para más detalles se sugiere visitar la Pag. Web del CATSPBA: <https://catspba.org.ar/>

<sup>11</sup>. Los núcleos temáticos trabajados en esta agenda anual, buscan atender: \*temas referidos a áreas de las políticas sociales en las que se da el ejercicio profesional, \*estudios sobre necesidades y problemáticas sociales que estén resultando objeto de intervención relevantes para el ejercicio profesional, \*dimensiones de análisis del ejercicio profesional, las condiciones de trabajo, la autonomía y el autocuidado profesional, \*actualización sobre recursos táctico operativos de frecuente uso profesional (informes sociales, entrevista, visita domiciliaria, entre otros); así como cursos de formación para la supervisión-covisión del cual se ha dado cuenta con anterioridad, sin descartar otras áreas temáticas relevantes que se puedan ir incorporando.

<sup>12</sup>. Puntualmente la Colección Debates, lleva 10 libros publicados tanto en soporte papel como en forma virtual (de acceso gratuito)

Del mismo modo, y aproximándonos específicamente a los desafíos del Trabajo Social en el marco de la intervención profesional, buscamos brindar algunas indicaciones posibles que, por supuesto, precisan ser ampliadas y constantemente revisadas (¡y superadas!), a la luz de los desafíos concretos, objetivos, que se enfrentan en el cotidiano de la profesión y de las ideas críticas que surjan de este ejercicio de revisión. Ello implica un proceso colectivo, plural, democrático y comprometido, del cual, nos sentimos subsidiarios y al cual apostamos.

Por su parte, las organizaciones de la categoría profesional resultan el suelo común que el Trabajo Social ha sabido conquistar, y en torno al cual se reúne una pluralidad de expresiones profesionales. Este territorio colectivo en el que transcurren las experiencias interventivas, las de formación y capacitación, así como las de investigación, de acción gremial, y los vínculos multiactorales; resulta el medio por antonomasia en el cual poner a circular nuestra capacidad de darle materialidad a la *reflexión ética* y a la *ética en acción*. Asimismo, en y desde estos escenarios profesionales, la dimensión política (como par indisociable de lo ético), se abre desafiante ya que nos pone en situación de solventar “el problema de la hegemonía en un proyecto profesional capaz de disputar una dirección social alternativa en nuestra práctica profesional y de vincularlo con las luchas sociales de su tiempo.” (Marro, 2006)

La hora se revela urgente, las amenazas en el horizonte se tornan realidades cada vez más tangibles. De tal modo, apostamos a pensar críticamente, a plantear la resistencia y la propuesta como herramienta crítica puesta al servicio de la clase, y en tal cuadro, a los desafíos de la profesión como parte de los desafíos más amplios de lxs trabajadorxs. De esta forma el aporte apunta a abrir el debate y encontrar interlocutores posibles.

### **Post scriptum**

Sobre el final de la redacción del artículo, asume la presidencia de Argentina una coalición política de signo neoconservador y con una plataforma abiertamente regresiva, antiderechos y de odio hacia la clase trabajadora y sus conquistas históricas. Escudada en el fracaso de las propuestas neodesarrollistas y de social-democracia discursiva del gobierno anterior, propone no sólo el recrudescimiento del ajuste del Estado, sino asimismo la represión de la organización obrera y la reivindicación de procesos históricos nefastos como la dictadura militar y el terrorismo de Estado.

La fuerza política en el poder, encarnada en su líder, Javier Milei, propone al mismo tiempo un desarrollo programático que, sin ambages, recupera abiertamente el liberalismo económico como rector de la sociedad, el individualismo burgués como valor esencial, y la libertad burguesa como sinónimo de toda libertad. El fantasma de Marx y su advertencia son conjurados una vez más, a través de una de sus afirmaciones más célebres del 18 Brumario de Luis Bonaparte: la historia se repite dos veces, “una vez como tragedia y la otra como farsa” (Marx, 2009). En tal sentido, asistimos a un “renacer” del liberalismo como doctrina del fundamentalismo capitalista en el sentido que claramente supo señalar el autor referido en La cuestión judía, esto es, a partir de la difusión de un ideario que, disfrazado de derecho ciudadano, termina por consagrar el sentido burgués de la organización social, del Estado, las leyes y las relaciones sociales. La libertad de mercado, la libertad de la mercantilización de la vida, la libertad de disponer de la propiedad privada sin más límite que la voluntad individual, se vuelve sinónimo de toda libertad.

La misma libertad que desconoce las determinaciones materiales que establecen, en la realidad, que la misma esté vedada para las mayorías, pues sólo es accesible a los propietarios y los grandes capitalistas; libertad de la que no gozan aquellxs azotadxs por el hambre, por la miseria, por el despojo de la tierra, por los efectos de la contaminación ambiental, la discriminación, la división social, sexual y racial del trabajo, etc.

En tal sentido, el escenario actual reclama, más que nunca, y con urgencia, un nuevo compromiso ético de la profesión, una búsqueda de ruptura con los sentidos alienantes de la discursividad de la “libertad burguesa”; una necesidad de tensionar los valores dominantes que se esparcen por efecto de diseminación viral de mensajes y discursos de odio y la apelación a la anulación de la historia y las clases sociales, y que representan los vehículos sobre los cuales se acepta la aceptación de las operaciones más regresivas y de claro ataque contra la clase trabajadora.

El escenario se revela adverso, pero no representa un desenlace final, muy en cambio, reclama la organización de la clase, en sus diferentes objetivaciones; exige a su vez lucidez crítica y compromiso de la intelectualidad para con los desafíos de lxs compañerxs en lucha y resistencia. La ética se erige como herramienta de transformación, luego, es preciso recuperar su sentido más transformador y ejercitar sin miedos la capacidad reflexiva sobre los procesos de reproducción ideológicos que atentan contra los intereses de las mayorías e intentan instalar la agenda del capital como la agenda de todos.

Un mundo propuesto como el mundo de la libertad de propietarios, deja de lado un detalle fundamental, sobre el cual nos advirtieran ya Marx y Engels, y es el hecho de que, bajo el capitalismo, los sujetos verdaderamente propietarios representan una porción ínfima de la sociedad, mientras la inmensa mayoría de las personas no posee más que su fuerza de trabajo como fuente de sustento, la que, a su tiempo, se encuentra a expensas del precio que adquiera, en tanto mercancía, en el mercado de la compra y venta de mano de obra.

Bajo estas coordenadas, renovamos el esfuerzo de difundir ideas y aportes que se encaminen en otra dirección y contribuyan al enfrentamiento de la deshumanización y recuperen (y ayuden a colocar), ante todo, la necesidad de una transformación colectiva, de base y de clase que recupere valores humano-genéricos sostenidos en los principios de la igualdad, la lucha y la conquista de todo para todxs.

## **Bibliografía**

- BANKS, S. 1997. *Ética y valores en el Trabajo Social*, Paidós, Barcelona.
- BARROCO, M. L. 2003, “*Los fundamentos socio-históricos de la ética*”. En: Borgianni, E., Guerra, Y., y C. Montaña. *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez editora, San Pablo.
- CAÑIZARES, B. 2019. “Actores sociales: claves analíticas para una aproximación problematizadora”, en MASSA, L.; MALLARDI, M. *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*, NICSE, UNCPBA.
- CAÑIZARES, B. 2023. *Ética, valores y trabajo social. Una aproximación ontológica a los fundamentos valorativos del trabajo social argentino*. Puka Editora, Tandil.
- CAZZANIGA, S. 2019. “La ética como inculcación de valores, como tema y como cuestión. A propósito de trabajo social”, en FINK, T.; MAMBLONA, C. *Ética y Trabajo Social*.

- Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*, CATSPBA, La Plata.
- COUTINHO, C. N. 2000. "Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía", en BORGIANNI E., MONTAÑO, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- DE LUCIA, M. A. 2008. El "sufrimiento" institucional como sesgo de la práctica profesional. CÁTEDRA: TRABAJO SOCIAL INSTITUCIONAL. Ficha de cátedra
- FORTI, V y GUERRA, Y. 2011, *¿En la práctica la teoría es otra?* Paper traducido al español por Manuel Mallardi.
- GUERRA, Y. 2015. Trabajo Social, Fundamentos y Contemporaneidad. Colección Debates en Trabajo Social. La Plata-Argentina, CATSPBA- ICEP Ed. IAMAMOTO, M. V. 1997 *Servicio Social y División del Trabajo*, Cortez, San Pablo.
- GUERRA, Y. 2009. *Supervisión en Servicio Social*. En: Derechos sociales y competencias profesionales, Brasilia, Consejo Federal de Servicio Social (CFSS) y Asociación Brasileira de Enseñanza y Pesquisa en Servicio Social (ABEPSS),
- LESSA, S. 2016. *Lukács: ética e política*, Coletivo Veredas, Maceió.
- LUKÁCS, G. 2018. *Para a ontologia do ser social*, Coletivo Veredas, Maceió
- LUKACS, G. 2004. Ontología del ser social: el trabajo, Herramienta, Buenos Aires.
- MALLARDI, M.; PARSON, L.; PERUZZARO, G. S/F. "El territorio como síntesis de múltiples determinaciones", GIFFT, FCSyTS, UNMDP, Mar del Plata.
- MARRO, K., 2006. Reflexiones preliminares sobre el problema de la hegemonía en el Proyecto ético-político del Trabajo Social. Revista KATÁLYSIS v. 9 n. 2 jul./dez. 2006, Florianópolis- SC 209-216. 9 n. 2 jul./dez. 2006 Florianópolis SC 209-216. En: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v9n2/a08v09n2.pdf>
- MARX, K. 2009/1852. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- MARX, K., ENGELS, F. 2023/1848 *Manifiesto Comunista*. Ediciones IPS, Buenos Aires.
- MARX, K. 2004. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Colihue, Buenos Aires.
- MATUSEVICIUS, J. 2014. "Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales", en MALLARDI, M. (Comp.). *Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico*, Colección Debates en Trabajo Social, CATSPBA, La Plata.
- MÉSZÁROS, I. 2003. *El siglo XXI ¿socialismo o barbarie?*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires.
- NETTO, J. P. 2002. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2003. "Cinco notas a propósito de la "Cuestión Social", en BORGIANNI, E., GUERRA, Y., MONTAÑO, C. (orgs.), *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2003. "La construcción del proyecto profesional ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". En: Borgianni, E., Guerra, Y., y C. Montaña. *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político*.
- OLIVA, A. 2015. *Trabajo social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*, Dynamis, La Plata.
- PANTANALLI, S. 2015 Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético político del Trabajo Social en Argentina. Ed. Cátedra Libre: marxismo y trabajo social. Debates actuales en Trabajo Social.

- PASTORINI, A. 2000. "¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista", en BORGIANNI E., MONTAÑO, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- VISITIN, V., SIMONOTTO, E., POLANCO, N., DELVILLE, M., CANTOR, P, MUSSACCHIO, O., CHIRINO, G., 2019, "El dispositivo de co- visión: una propuesta ético política para el análisis de la intervención profesional" En: *Ética y Trabajo Social Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*" La Plata-Argentina: ICEP-CTSPBA
- YAZBEK, M. C. 2000 "Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas", en BORGIANNI E., MONTAÑO, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.